



**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

RESOLUCION No. 1108

DE 2014

17 DIC. 2014

“Por la cual se publica el banco definitivo de proyectos elegibles de la Convocatoria No. 680 de 2014”

**LA SECRETARIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE
CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN – COLCIENCIAS**

En ejercicio de sus funciones, de conformidad con el numeral 5 del artículo 4° de la Ley 1286 de 2009, el numeral 4 del artículo 5° del Decreto 1904 de 2009, y la resolución No. 844 de 2014, y

CONSIDERANDO

Que mediante la Resolución No. 844 del 17 de octubre de 2014, la Directora General de COLCIENCIAS, delegó en la Subdirección General la función de suscribir las resoluciones derivadas de los procesos de convocatorias.

Que mediante Resolución No. 853 de 2014 el Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación - COLCIENCIAS ordenó la apertura de la Convocatoria No. 680 de 2014 “Para el desarrollo de soluciones innovadores de TI aplicadas en el sector de turismo en Colombia - 2014”.

Que en el marco de la Convocatoria No. 680 de 2014, se recibieron los proyectos y aquellos que cumplieron con los requisitos mínimos fueron evaluados por pares el día 24 de noviembre de 2014; en consecuencia se publicaron los resultados preliminares el día 1 de diciembre del año en curso.

Que de acuerdo con el numeral 12 (cronograma) de los términos de referencia de la Convocatoria No. 680 de 2014, se estableció un período de aclaraciones, durante el cual se presentaron ocho (8) solicitudes, las cuales fueron atendidas por el área técnica, sin ser objeto de modificación el banco preliminar de elegibles.

Que la Dirección de Desarrollo Tecnológico e Innovación solicitó la publicación del banco definitivo de proyectos elegibles de la Convocatoria No. 680 de 2014 de acuerdo con la calificación obtenida y con lo establecido en los términos de referencia, siendo debidamente aprobada la publicación en sesión virtual del Comité de Subdirección del 11 de diciembre de 2014.

f



**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

1108

Que el banco de elegibles está elaborado acorde con lo establecido en el numeral 10 (Proceso de evaluación) de los términos de referencia, de manera que los recursos se asignarán en orden descendente según la calificación obtenida hasta su agotamiento; así mismo, se estableció que COLCIENCIAS informaría mediante comunicación escrita y/o electrónica a los beneficiados que hayan sido seleccionados, indicando las instrucciones, condiciones y documentación requerida para suscribir el contrato respectivo.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la publicación del banco definitivo de elegibles de la Convocatoria No. 680 de 2014.

ARTÍCULO SEGUNDO: Comuníquese a los beneficiados las instrucciones y condiciones para suscribir el contrato respectivo.

ARTÍCULO TERCERO: Hace parte integral de la presente resolución el documento anexo con el banco definitivo de proyectos elegibles de la Convocatoria No. 680 de 2014.

ARTÍCULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y será publicada en la página Web de COLCIENCIAS, www.colciencias.gov.co

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C. a los

17 DIC. 2014


LILIANA MARIA ZAPATA BUSTAMANTE
Secretaria General

Revisó: Paula Chiquillo
Proyecto: Edwin Trujillo Bonilla 

Carrera 7 B bis N° 132 - 28
Teléfono: (57-1) 625 8480
Fax: (57-1) 625 1788
Bogotá D.C. - Colombia
www.colciencias.gov.co

**CONVOCATORIA No. 680 DE 2014****Convocatoria para el desarrollo de soluciones innovadoras de TI aplicadas
en el sector de turismo en Colombia – 2014**

El departamento de Ciencia, Tecnología e Innovación – COLCIENCIAS – publica el banco definitivo de proyectos elegibles de la Convocatoria No. 680 de 2014: “Convocatoria para el desarrollo de soluciones innovadoras de TI aplicadas en el sector de turismo en Colombia – 2014”.

Banco Definitivo de Proyectos Elegibles

No.	Código	Proponente	Nombre del Proyecto
1	47714	Apolo Ingeniería S.A.	Sopó 2.0 Infomediación en la cadena productiva del turismo
2	47628	Compuhora S.A.S.	Desarrollo de una solución tecnológica de software para el registro y control de los indicadores de las empresas del sector turismo
3	47566	Soluciones Innovadoras en Tecnología Empresarial	Sistema de abastecimiento colectivo para el turismo
4	47578	Imectech Solutions S.A.S.	Alianza Revenue Management
5	47657	Grupo Virtualdiseño	Desarrollo, uso y apropiación de una plataforma TIC para la gestión de eventos de negocios que articule la cadena de proveedores del sector turístico en la Región Caribe Colombiana
6	47534	Ondas Tecnología y Comunicaciones Ltda.	Desarrollo e implementación de un Sistema ERP y PMS en PYMES del complejo hotelero del Golfo de Morrosquillo para aumentar la competitividad turística de la Región
7	47590	Illustrato Tecnologías de Información Ltda.	Sistema de integración turística regional
8	47736	InfoCASE Colombia, Ingeniería de Software E.U.	Caquetá AvenTurisTICo



COLCIENCIAS

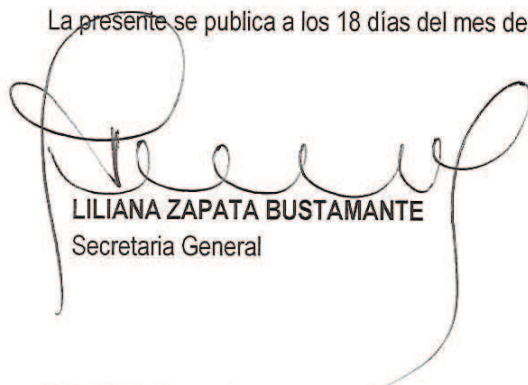


TODOS POR UN
NUEVO PAÍS

9	47805	Di Marka S.A.S.	Plataforma Móvil Marketing Trip Advisor – TMTAdvisor
10	47546	Makrosoft Ltda.	Desarrollar e implementar un software para dispositivos móviles que permita la visualización de oferta instantánea de servicios de transporte terrestre
11	47564	Shareppy S.A.S.	Audio Guías de Santander – La aventura de aprender
12	47725	Picolab S.A.S.	GPStories - Gamificación en museos

COLCIENCIAS informará mediante comunicación escrita y/o electrónica a los proyectos que hayan sido seleccionados para ser cofinanciados, indicando las instrucciones y condiciones para suscribir el contrato. A partir de la fecha de comunicación, se contarán quince (15) días calendario como plazo máximo para que los proponentes remitan a COLCIENCIAS la totalidad de la documentación. Vencido el término, en caso que los proponentes no remitan la documentación, se entenderá que desisten de su interés por contratar con COLCIENCIAS y se procederá a co-financiar el siguiente proyecto del banco de elegibles.

La presente se publica a los 18 días del mes de diciembre de 2014.



LILIANA ZAPATA BUSTAMANTE
Secretaría General



CLAUDIA JIMENA CUERVO
Directora de Desarrollo Tecnológico e Innovación

VoBo. Vladimir Guzmán Páez - Gestor Programa TIC